



Department
for Environment
Food & Rural Affairs

INFORMACIÓN SOBRE PUESTOS DE CONTROL DE FRONTERAS (BCP)

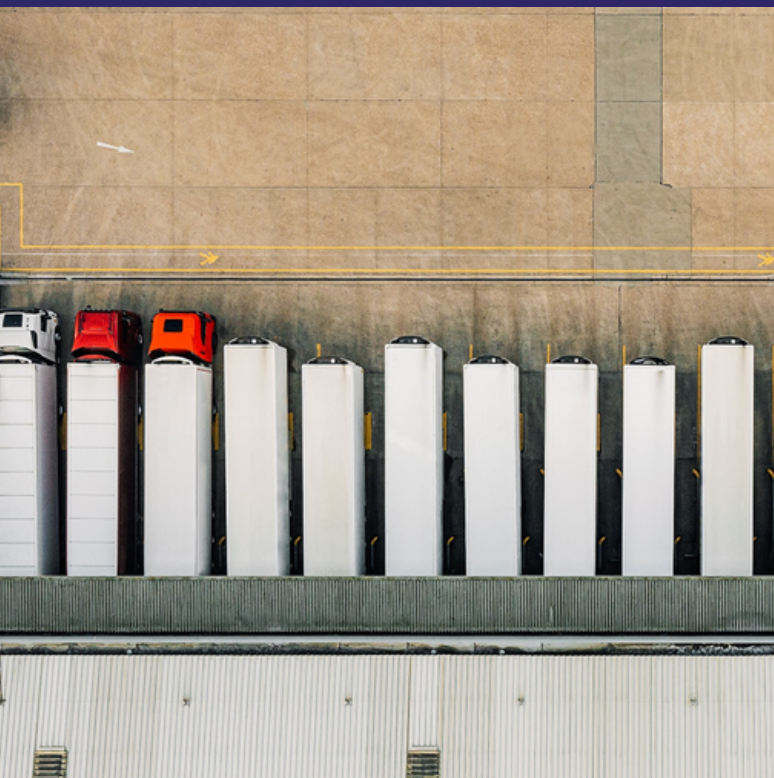


Una guía completa para la importación de vegetales y productos vegetales a GB a través de los puestos de control de fronteras (BCP, por sus siglas en inglés).

CONOZCA SUS RIESGOS Y ESTÉ PREPARADO PARA REALIZAR CAMBIOS



ÍNDICE



- 01** Introducción
- 02** ¿Qué es un BCP?
- 03** Tasas y cargos
- 04** Acuerdos de nivel de servicio (SLA, por sus siglas en inglés)
- 06** Notificación a su conductor
- 07** Indemnización
- 08** Movimiento de paquetes
- 09** Asistencia
- 10** Recursos adicionales

INTRODUCCIÓN

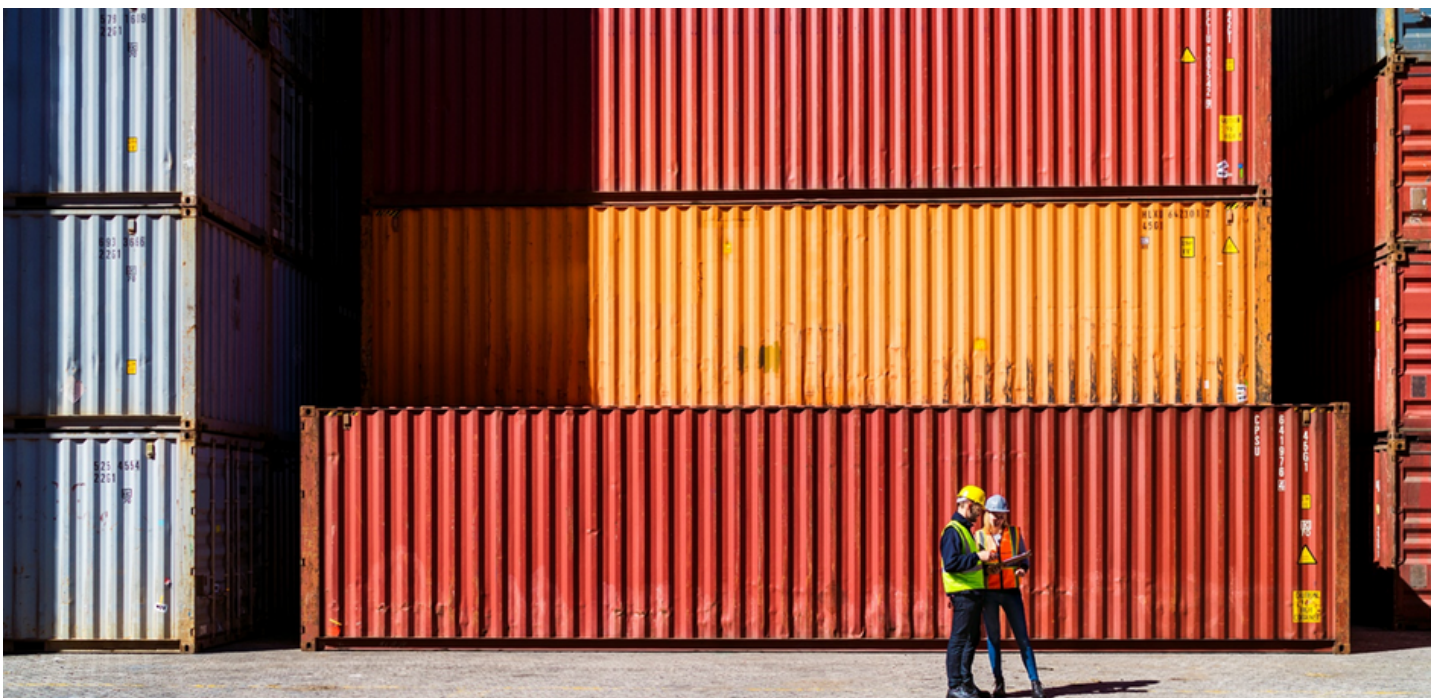
Debido a que el programa «Lugar de destino» (PoD, por sus siglas en inglés) finaliza el 30 de abril de 2024, los puestos de control de fronteras (BCP) serán plenamente operativos y se llevarán a cabo comprobaciones físicas y de identidad de todos los vegetales y productos vegetales regulados en los BCP o en los puntos de control (CP, por sus siglas en inglés).

Los BCP se utilizan desde hace mucho tiempo para gestionar las inspecciones de importación de mercancías procedentes de países no comunitarios y son un componente fundamental del régimen de bioseguridad del RU. El personal de esas instalaciones cuenta con experiencia y conocimientos en este campo, por lo que está preparado para identificar problemas relativos a los incumplimientos y garantizar que las mercancías sanitarias y fitosanitarias (SPS, por sus siglas en inglés) se gestionen de una manera segura y con precaución.

Se están invirtiendo 705 millones de libras esterlinas en infraestructura, personal y tecnología de fronteras en Gran Bretaña (GB), con el fin de garantizar que nuestros sistemas de fronteras puedan operar de una manera eficaz y mantener la eficiencia del flujo transfronterizo.

El programa PoD no solo ofrecía flexibilidad a las empresas a medida que iban ajustándose a los nuevos requisitos tras el final del periodo de transición, sino que también permitía que el Gobierno del RU tuviera tiempo para diseñar minuciosamente la infraestructura y los procesos de BCP, manteniendo un comercio sin trabas y a la vez protegiendo la bioseguridad de GB.

La selección de partidas para las comprobaciones físicas está basada en el riesgo, por lo que las mercancías que entrañan un riesgo menor se someten a comprobaciones con menos frecuencia. El régimen de sanidad vegetal de GB se basa en el riesgo, y el historial de cumplimiento de comercios específicos (donde el comercio es la combinación de una materia prima específica procedente de un lugar de origen específico) es un factor importante a la hora de determinar el riesgo para la bioseguridad. Como consecuencia, los comercios con una trayectoria comprobada de cumplimiento y satisfacción de los criterios de elegibilidad estipulados también pueden quedar sujetos a comprobaciones menos frecuentes. Motivo: el cambio es en la frecuencia, no en el rigor con el cual se inspecciona una partida.



¿QUÉ ES UN BCP?

Un puesto de control de fronteras es un puesto de inspección designado y aprobado de acuerdo con la legislación de GB para llevar a cabo comprobaciones de los vegetales y productos vegetales que llegan a la frontera de GB. Estas comprobaciones se realizan con el propósito de proteger la bioseguridad.

Los BCP están concebidos para gestionar grandes volúmenes de mercancías SPS y ofrecen un horario de apertura amplio.

El personal trabaja por turnos en las instalaciones para llevar a cabo comprobaciones confiables que minimizan la fricción en el flujo del tránsito.



La mayoría de los BCP pueden procesar múltiples vehículos al mismo tiempo y cuentan con un amplio espacio para la retirada o la inspección de productos. Existen sistemas para mantener al día a los importadores sobre el progreso de sus partidas a través del proceso de control de importaciones. El sistema de IT de importaciones IPAFFS alerta al importador de que es necesaria una inspección en cuanto se presenta la notificación previa pertinente. Cuando se envía la notificación previa con el aviso requerido, es posible verificar el estado de inspección de la partida antes de que las mercancías lleguen a la frontera.



Las materias primas de mayor riesgo procedentes del resto del mundo se someten a unas comprobaciones documentales, físicas y de identidad del 100 %.

El nivel de comprobaciones físicas y de identidad de otras materias primas se basa en el riesgo que presenta la importación de diferentes vegetales y mercancías de orígenes distintos.

La evaluación del riesgo y el enfoque hacia la gestión del riesgo también se aplican a las mercancías procedentes de la UE desde el 1 de enero de 2021 y, como consecuencia, los artículos de alto riesgo están sujetos a comprobaciones de importación para proteger la bioseguridad de GB.

En el caso de las partidas elegibles para unos niveles reducidos de comprobaciones físicas, se aplica una tasa proporcionalmente reducida a cada partida importada.

A cada partida se le asignará un cargo por inspección física, de documento e identidad, independientemente de si se inspecciona o no.

La metodología utilizada para calcular esas tasas se consultó plenamente en 2017 y no ha cambiado. Los ingresos derivados de las tasas se controlan cuidadosamente para garantizar que no se pague de más ni de menos y normalmente cualquier discrepancia que pueda surgir se rectificaría al año siguiente.

Desde el 22 de julio de 2022, se aplica una tasa fija a las partidas de vegetales para plantación y esquejes. Esto se aplica independientemente del uso previsto de las mercancías y se ajusta a la [consulta](#) anterior relativa a este asunto.

Encontrará más información sobre las tasas fijas en el [Plant Health Portal](#).

Se aplicará un «cargo de usuario común» a las partidas que entren a GB a través de los BCP gestionados por el Gobierno en Inglaterra y Gales y, potencialmente, en Escocia, en el futuro. Asimismo, cada BCP privado cobrará tasas por usuario. En breve tendrá a su disposición más información sobre este tema.



ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO (SLA) RELATIVOS A LA INSPECCIÓN

Los acuerdos de nivel de servicio (SLA) relativos a la inspección definen el plazo dentro del cual las partidas se inspeccionarán o quedarán liberadas del control de sanidad vegetal. El SLA se aplica a partir del momento en el cual la APHA (Agencia de Salud Animal y Vegetal del RU) recibe la partida para su inspección, no cuando una partida aterriza en GB.

El objetivo de la APHA es inspeccionar su partida dentro de las cuatro horas posteriores a su recepción para una inspección física. Si la APHA no puede inspeccionar las mercancías dentro de esas cuatro horas, liberará las mercancías. Las únicas excepciones son que algunos vegetales para plantación precisarán de la decisión de un inspector para añadir una garantía adicional antes de ser liberadas de un BCP, con el fin de asegurar que los vegetales que entrañan un mayor riesgo por ser más susceptibles a plagas y enfermedades (como las plantas leñosas para su propagación) se inspeccionen más frecuentemente. (A modo de referencia, las decisiones lideradas por los inspectores se deberían tomar en un plazo de cuatro horas de media).



ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO (SLA) RELATIVOS A LAS PRUEBAS DE LABORATORIO

PRUEBAS DE LABORATORIO

El tiempo que se tarda en proporcionar un diagnóstico oficial de laboratorio varía en función de la condición de la muestra y del tipo de organismo hallado. Los plazos de entrega comienzan cuando el laboratorio recibe una muestra. La mayoría de las muestras se diagnostican en un plazo de 24 horas. No obstante, en el caso de las muestras más complejas, el plazo de entrega será más largo y puede extenderse hasta 20 días.

Las mercancías inspeccionadas en un BCP que posteriormente deban quedar retenidas a la espera de un diagnóstico de laboratorio deberán permanecer en el BCP. El almacenamiento de esas mercancías es responsabilidad del operador y, con ese fin, cuentan con instalaciones de almacenamiento bioseguro.

¿QUÉ OCURRE SI SE DESCUBRE UNA PLAGA/UNA ENFERMEDAD?

La manera en la cual la APHA maneja un incidente depende de la ubicación (puerto marítimo/aeropuerto), de la persona que se considera responsable de la partida (importador/agente/operador de la nave) y de la naturaleza del problema (problemática relacionada con el certificado fitosanitario o identificación de una plaga).

Cuando se descubre una plaga, pueden llevarse a cabo las siguientes actuaciones:

- Tras la confirmación de una plaga o producto prohibido, los inspectores de sanidad vegetal y semillas (PHSI, por sus siglas en inglés) adoptarán medidas. En función del tipo de incumplimiento, se tomarán medidas contra la partida completa o únicamente contra la parte afectada de la partida. El resultado se registrará en IPAFFS.
- El fraccionamiento es la separación de materias primas individuales dentro de una partida. Cuando el PHSI permita el fraccionamiento, deberá gestionarlo o llevarlo a cabo la persona responsable de la carga antes del despacho de aduanas. El fraccionamiento requerirá que el agente vuelva a enviar los registros del CDS (Servicio de declaración en aduanas) y del IPAFFS del Defra correspondientes a las partes infestada y no infestada de la partida. Si el importador no puede gestionar el fraccionamiento de la aplicación, el PHSI deberá tomar medidas con respecto a la totalidad de la partida.
- El PHSI decidirá cuál es la medida a adoptar más apropiada teniendo en cuenta el riesgo que supone para la bioseguridad del RU. Los tipos de actuaciones más comunes son los siguientes:
 - Reexportación al país de origen, siempre y cuando ese país acepte la devolución de la partida y no exista ningún riesgo para la bioseguridad del RU. Ese tipo de peticiones de reexportación deben presentarse por escrito.
 - Requerir el tratamiento de las mercancías, siempre y cuando eso no suponga un aumento en el riesgo para la bioseguridad del RU.
 - La destrucción de las mercancías es la medida que se toma más habitualmente.





NOTIFICACIÓN A SU CONDUCTOR

Como importador, usted tiene la responsabilidad de informar al conductor de la entrega de si su partida ha sido seleccionada para una inspección y de que debe presentarse en el BCP o CP designado una vez que llegue a GB.

En calidad de importador (o un agente que actúa en su nombre), usted tiene la responsabilidad legal de presentar una partida en el BCP designado (el que usted especificó en la notificación previa) para que se realicen las comprobaciones pertinentes a su llegada a GB. Este ha sido siempre el enfoque para las importaciones no comunitarias de vegetales y productos vegetales que se someten a comprobaciones en los BCP.

A la persona que haya presentado la notificación previa en IPAFFS se le notificará inmediatamente en el sistema de si debe encaminar sus mercancías a su BCP designado para que se realicen las comprobaciones físicas y de identidad.

La APHA y el Gobierno escocés se reservan el derecho de anular la decisión basada en el riesgo inmediato en IPAFFS, por lo que la persona que haya presentado la notificación previa debería consultar regularmente el panel de TI para mantenerse al día de cualquier actualización sobre el estado de sus mercancías.

A continuación, la persona que presentó la notificación previa deberá informar al transportista o a la empresa de transporte de que las mercancías han sido seleccionadas para ser sometidas a comprobaciones e indicarle que conduzca hasta el BCP. El importador tiene la responsabilidad legal de encaminar al BCP designado una partida que ha sido seleccionada para ser sometida a comprobaciones.

Al presentar una notificación previa en IPAFFS, se le pedirá a la persona que haya realizado la notificación previa que introduzca una hora estimada de llegada (ETA, por sus siglas en inglés) para la llegada de las mercancías al BCP designado.

Esa hora debería ser lo más precisa posible para garantizar que las comprobaciones se puedan llevar a cabo de la manera más eficiente posible.

En IPAFFS, en el momento de la notificación previa, pueden añadirse hasta cinco nombres y números de contacto que recibirán un mensaje de texto si su partida se selecciona para una inspección. Recomendamos que uno de esos contactos sea el del conductor o la empresa de transporte. Dos horas antes de la hora de la inspección introducida en su notificación previa, usted y todos los contactos nombrados recibirán un mensaje de texto de recordatorio en el caso de que sus mercancías se seleccionen para una inspección.

Defra insta a los importadores a que contacten de una manera temprana con su empresa de transporte o flete para gestionar este proceso de la manera más eficiente posible.

INDEMNIZACIÓN

El personal ha sido entrenado para manipular todas las mercancías cuidadosamente y de una manera biosegura. En el caso de que se necesite un muestreo destructivo o de que se hallen pruebas de plagas/enfermedades durante las inspecciones de importación, el importador se hará cargo de los gastos relativos a la pérdida de la partida y a su eliminación.

La política de Gobiernos sucesivos ha sido no pagar una indemnización en esas circunstancias, puesto que creemos que los recursos deberían destinarse a la detección de plagas y enfermedades, la gestión del riesgo y la investigación.

Nuestra experiencia con las importaciones no comunitarias, que llevan muchos años siendo sometidas a comprobaciones de importación sistemáticas, es que los ejemplos de partidas dañadas son muy poco frecuentes.

La manipulación y el retiro de las partidas de los vehículos de transporte lo llevan a cabo los operadores de los BCP.

Los inspectores de sanidad vegetal no tienen la responsabilidad de retirar las mercancías y deben esperar hasta que una partida se haya trasladado a un área de inspección para poder llevar a cabo las comprobaciones.

Cuando se alegue que se han producido daños en circunstancias distintas a las descritas en el párrafo anterior,

existe un procedimiento de reclamación.

Un equipo independiente se encarga de evaluar las reclamaciones caso por caso.

Nos tomamos ese tipo de reclamaciones muy en serio y nuestro objetivo es resolverlas de una manera oportuna.

Encontrará más información sobre ese proceso en [Gov.uk](https://www.gov.uk) y, a su debido tiempo, también se publicará en el Plant Health Portal.



MOVIMIENTO DE PAQUETES

El movimiento de paquetes de una empresa situada fuera de GB a otra situada dentro de GB está sujeto a los mismos requisitos basados en el riesgo (notificación de importación a través de IPAFFS, certificación y comprobaciones sanitarias, en función del riesgo) que cualquier otra mercancía sanitaria o fitosanitaria importada. Los movimientos de paquetes de ese tipo también seguirán el mismo calendario de implementación para los controles sanitarios y fitosanitarios.



A continuación, encontrará los datos de contacto de la APHA, del Gobierno escocés y de la Comisión Forestal (Forestry Commission):

Para los vegetales y productos inspeccionados por la APHA:



Llame al servicio de asistencia de importaciones al número **0300 100 0313** (disponible de 7:00 h a 23:59 h)

o



Envíe un correo electrónico al buzón del servicio de asistencia a importadores de los PHSI: phsi-importers@apha.gov.uk

Para los vegetales y productos inspeccionados por la SASA (Ciencia y Asesoramiento para la Agricultura Escocesa):



Envíe un correo electrónico al buzón de Horticultura y Marketing: hort.marketing@gov.scot

Para las maderas, productos de madera y cortezas aisladas inspeccionados por la Comisión Forestal:



Llame al Servicio de Sanidad Vegetal Transfronterizo (Cross Border Plant Health Service) al número **0300 067 515**

o



Envíe un correo electrónico a: plant.health@forestrycommission.gov.uk

Si usted o su conductor tienen alguna pregunta acerca de una partida, es importante que tengan a mano los detalles siguientes para poder obtener la información más actualizada y precisa:

- Referencia DSCE-PP
- BCP
- País exportador
- Referencia del documento
- Cliente (importador)
- Lugar de la inspección

Si usted es un agente o un importador, asegúrese de que su conductor tenga toda la información necesaria por si tuviera alguna pregunta sobre el lugar o la hora de la inspección. Sin esos datos, el CIT (Centro de Comercio Internacional) y la APHA no pueden proporcionar información precisa acerca de las partidas.

Para obtener asesoramiento sobre cuáles son las mejores prácticas de embalaje y carga para los camiones de manera que las comprobaciones se puedan realizar de una manera fácil (en caso necesario), visite el [Plant Health Portal](#).

RECURSOS ADICIONALES

Encontrará información adicional sobre los BCP en las páginas siguientes:



PORTAL DE SANIDAD VEGETAL:

- [Orientaciones de los BCP](#)
- [Vídeo de los BCP](#)



GOV.UK:

- [Lista de BCP](#)

CONOZCA SUS RIESGOS Y ESTÉ PREPARADO PARA REALIZAR CAMBIOS 

CONTACTO



Correo electrónico: planthealthexitqueries@defra.gov.uk